

DECRETO Nº: 2020/360

Fecha: 18/12/2020

Nº Expediente: 2019/95

Asunto: Obras de mejora en Auditorio Municipal, Salón de Actos y Biblioteca Municipal

Referente a: Resolución de Alcaldía Adjudicación del contrato de la obra 'Obras de Mejora en Auditorio Municipal, Salón de Actos y Biblioteca Municipal'

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Decreto	Fecha
2019/95	Obras de Mejora en Auditorio Municipal, Salón de Actos y Biblioteca Municipal en Iznate	2019/315	07/11/2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obra	
Objeto del contrato: Obras de Mejora en Auditorio Municipal, Salón de Actos y Biblioteca Municipal en Iznate	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44112600-4. Aislamiento Acústico 45451200-5. Revestimiento con paneles 32321300-2 Materiales audiovisuales	
Valor estimado del contrato:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.793,39 €	IVA%: 5.206,61 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.000,00 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	28-09-2020	
Providencia de Alcaldía	28-09-2020	
Informe de Secretaría	28-09-2020	
Informe de Intervención	28-09-2020	
Resolución de inicio (2020/249)	28-09-2020	
Pliego de cláusulas administrativas	02-10-2020	
Retención de crédito	02-10-2020	
Informe de fiscalización previa	02-10-2020	
Informe-Propuesta Secretaría	02-10-2020	



FIRMANTE

GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****349**

FECHA Y HORA

18/12/2020 12:56:36 CET

CÓDIGO CSV

98b977d11c18bcd4801dca86539b96aa3c0a761

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/iznate

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SALVADOR PEREZ RUIZ (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO) (****264**)

18/12/2020 13:03:30 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

2e205f0ae29cb5274816c0728e55f14daa8bbbcf



Ayuntamiento de Iznate
(Málaga)
Nº RAEELL-1290629

Código CSV: 98b977d11c18bcd4801dca86539b96aa3c0a761 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/iznate> | PÁG. 2 DE 4
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 2e205f0ae29cb5274816c0728e55f14daa8bbbcf

Resolución de Alcaldía núm. 2020/259 Aprobación de contratación	02-10-2020	
Certificado Resolución de Alcaldía núm. 2020/259 Aprobación de contratación	02-10-2020	
Anuncio de licitación	04-10-2020	
Acta de la mesa de contratación de apertura de sobres	12-11-2020	
Requerimiento a licitador oferta anormalmente baja	12-11-2020	
Acta de la mesa de contratación de propuesta de adjudicación	02-12-2020	
Requerimiento al licitador	03-12-2020	
Presentación por el licitador de la documentación requerida y de la garantía exigida	10-12-2020	
Informe Propuesta de Secretaría	18-12-2020	
Informe de Fiscalización	18-12-2020	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe-Propuesta de Secretaría, de fecha 18-12-2020 y el Informe de Fiscalización de fecha 18-12-2020 y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de obras de “Obras de Mejora en Auditorio Municipal, Salón de Actos y Biblioteca Municipal”, en las condiciones que figuran en su oferta, que seguidamente se expresan, y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a :

ADJUDICATARIO	PRECIO
GENUIX AUDIO, S.L. CIF: B92991496	19.899,65 €



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****349**

FECHA Y HORA

18/12/2020 12:56:36 CET

CÓDIGO CSV

98b977d11c18bcd4801dca86539b96aa3c0a761

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/iznate>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SALVADOR PEREZ RUIZ (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO) (****264**)

18/12/2020 13:03:30 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

2e205f0ae29cb5274816c0728e55f14daa8bbbcf



Ayuntamiento de Iznate
(Málaga)
Nº RAEELL-1290629

OTRAS CONDICIONES DE LA OFERTA

- Plazo de ejecución disminuido en 1 mes, por lo que el plazo de ejecución se fija en 2 meses.
- Ampliación del plazo de garantía en 2 años adicionales, por lo que el plazo de garantía se concreta en 3 años.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con el informe de fiscalización, emitido por la Intervención, con cargo a la aplicación presupuestaria 33363201.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a la Dirección Facultativa.

QUINTO. Notificar, en su caso, la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO. Notificar a la empresa GENUIX AUDIO, S.L., adjudicataria del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en este Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en el que se realice la notificación de la adjudicación.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****349**

FECHA Y HORA

18/12/2020 12:56:36 CET

CÓDIGO CSV

98b977d11c18bcbd4801dca86539b96aa3c0a761

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/iznate>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SALVADOR PEREZ RUIZ (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO) (****264**)

18/12/2020 13:03:30 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

2e205f0ae29cb5274816c0728e55f14daa8bbbcf



Ayuntamiento de Iznate
(Málaga)
Nº RAEELL-1290629

OCTAVO. Comunicar, en su caso, al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Código CSV: 98b977d11c18bcd4801dca86539b96aa3c0a761 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/iznate> | PÁG. 4 DE 4
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 2e205f0ae29cb5274816c0728e55f14daa8bbbcf



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****349**

FECHA Y HORA

18/12/2020 12:56:36 CET

CÓDIGO CSV

98b977d11c18bcd4801dca86539b96aa3c0a761

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/iznate>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SALVADOR PEREZ RUIZ (SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO) (****264**)

18/12/2020 13:03:30 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

2e205f0ae29cb5274816c0728e55f14daa8bbbcf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2e205f0ae29cb5274816c0728e55f14daa8bbbcf

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/iznate>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290629_2020_00000000000000000000000004862679

Órgano: L01290629

Fecha de captura: 18/12/2020 12:52:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2e205f0ae29cb5274816c0728e55f14daa8bbbcf

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf